

Seamado 04/2

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / COL / RRMM / ~~MAAN~~ / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1239

CAUQUENES 28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de EMPACAU E.I.R.L. RUT.: 77.497.253-6, para el otorgamiento de patente comercial giro: Comidas al Paso en calle Errazuriz N° 700, Local 23, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Informe, Constitución de la Sociedad, Técnico de Obras N° 03 de fecha 05 de enero de 2021 que aprueba el funcionamiento del local comercial, Resolución Exenta N° 220737654 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de fecha 27 de enero de 2022 y Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203861 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de EMPACAU E.I.R.L. RUT.: 77.497.253-6, ubicado en calle Errazuriz N° 700, Local 23, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES



Stery Rodríguez Domínguez

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION: ()

ALCALDESA

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes